

Ocho reformas que moldearon la democracia

La transición en México ha sido impulsada por sucesivos ajustes a leyes, desde 1977 a la más reciente, de 2014. / 6

TRANSICIÓN FORJADA EN MÁS DE 40 AÑOS

El proceso de transición a la democracia en México se ha realizado a través de ocho reformas electorales federales concretadas en 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2007 y 2014.

Andrés Mendoza

1977

LLEGAN LOS PLURIS

Incorporó la elección proporcional para elegir al 25% de los integrantes de la Cámara de Diputados (es decir, 100 de los 400 que en ese entonces tenía dicha Cámara).



1986

AMPLÍAN NÚMERO

Se duplicó el número de diputados elegidos mediante el principio de representación proporcional, con lo que el tamaño de la Cámara aumentó para llegar a su número actual de 500 diputados. Ese año también se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral, antecedente del actual TEPJF.



1989-1990

IFE VE LA LUZ

Nace el Instituto Federal Electoral, organismo autónomo que sustituyó a la CFE y con lo que dicho proceso empezó a ciudadanizarse. También nace el Trife. El Consejo General de este primer instituto electoral estaba presidido por el secretario de Gobernación.



1993

AFILAN DIENTES

El IFE recibió la función de fiscalizar los recursos de los partidos, tanto su destino, el respeto a los topes de gastos en las campañas y los límites al financiamiento privado. También se le dio al Trife la función de calificar las elecciones de diputados y senadores.



**1994****CIUDADANIZACIÓN**

La reforma de 1994 modificó al Instituto Federal Electoral (IFE) para quitarle el derecho a voto a los representantes de los partidos y sustituyó a los seis consejeros magistrados que integraban el Consejo General por un igual número de consejeros ciudadanos.

**1996****ADIÓS AL EJECUTIVO**

Con la reforma de este año, el Ejecutivo dejó de tener presencia en el IFE. También se modificó la figura de los observadores para permitirles realizar su labor de manera individual y organizada durante todas las fases del proceso electoral (preparación, jornada electoral y solución de impugnaciones y calificación).

**2007****CONSEJEROS**

Integró al Consejo General del IFE por un presidente y ocho consejeros, elegidos por la mayoría calificada de la Cámara de Diputados a propuesta de las bancadas. El Tribunal Electoral dejó de ser un órgano autónomo y pasó a integrarse al Poder Judicial de la Federación como un órgano especializado. Además, se estableció una nueva regulación en el acceso y el uso de medios electrónicos de comunicación en la contienda política.





Fotos: Archivo Excélsior y Agencias

2014

NACE EL INE, CON MÁS INTEGRANTES

Con la reforma emanada del Pacto por México, el INE sustituyó al IFE, y el instituto pasó a tener 11 consejeros en lugar de nueve, así como facultad para fiscalizar los ingresos y egresos de todos los partidos y todas las campañas en el país. Además, se estableció la reelección consecutiva de legisladores y alcaldes.

